







NOTA INFORMATIVA

02 de mayo de 2025.

Iniciamos el proceso de ejecución de la Acción B1. Ampliación del Lagartario del Barranco de Tamaraceite

Seguimos con el desarrollo del proyecto de "Corredor Verde entre Tamaraceite y la Ciudad Alta" (Las Palmas de Gran Canaria), subvencionado por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con fondos de la Unión Europea NextGenerationEU.

El Proyecto comienza con la actuación de Ampliación del lagartario del Barranco de Tamaraceite, que en su recorrido a lo largo de un tramo en el margen del cauce generará un terreno y entorno para la conservación y recuperación de la fauna grancanaria en un área urbanizada, y su enriquecimiento mediante plantas endémicas.

La iniciativa contempla también protocolos para tratar de eliminar especies vegetales invasoras como el rabo de gato, la caña común o el tartaguero o el tabaco moro

Con un presupuesto de 327.102,80 euros, se trata de una actuación que tendrá un plazo de ejecución de tres meses.

El concejal de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Mauricio Roque, ha indicado que con el inicio del Corredor Verde Tamaraceite - Ciudad Alta "damos un paso decisivo en nuestra apuesta por una ciudad más verde, conectada y









resiliente frente al cambio climático a través de una actuación que permitirá recuperar espacios degradados, impulsar la biodiversidad urbana y crear un entorno más saludable e inclusivo para la ciudadanía".

Esta actuación busca conservar y favorecer la recuperación del lagarto de Gran Canaria (Gallotia stehlini), especie endémica de alto valor ecológico y social para el municipio. El enclave, de unos 22.500 metros cuadrados y 600 metros de longitud, se sitúa sobre suelo de titularidad municipal y aprovecha las condiciones naturales del cauce para favorecer la viabilidad de esta especie, actualmente bajo régimen de protección especial.

En este sentido, D. Mauricio Roque ha resaltado que la intervención en el lagartario "reafirma nuestro compromiso con la protección del patrimonio natural y la fauna endémica, como el lagarto de Gran Canaria, en un enclave que combina conservación, divulgación ambiental y uso público responsable".

La intervención incluye la limpieza del cauce, la construcción de rocallas naturales, la instalación de elementos de refugio, bebederos, así como la siembra de vegetación autóctona asociada. Este entorno ofrecerá un espacio adecuado para la especie, además de fomentar la educación ambiental y el uso público responsable del espacio natural.

Entre estas actuaciones se encuentra la erradicación de especies vegetales invasoras como el rabo de gato ('Pennisetum setaceum'), la caña común ('Arundo Donax'), el tartaguero ('Ricinus Conmmunis') y el tabaco moro ('Nicotiana Glauca'). Para ello se seguirán los protocolos que establece el Gobierno de Canarias.

Una vez finalizado el desbroce y la retirada de las plantas invasoras se realizará un perfilado del talud con medios manuales para posteriormente comenzar a colocar la escollera apoyada sobre dicho talud.

Esta actuación, en línea con la Orden TED/2018/2021 y financiada a través de la convocatoria 2022 de la Fundación Biodiversidad, responde a la necesidad urgente de proteger hábitats naturales frente a amenazas como la expansión urbana desordenada o la presencia de especies invasoras como la culebra









californiana ('Lampropeltis californiae'), considerada una de las mayores amenazas actuales para la fauna endémica de la isla.

Por otro lado, es una acción que, al margen de otras 6 previstas a lo largo del Corredor para los próximos meses, representa la estrategia y el esfuerzo del Ayuntamiento para la adquisición de terrenos en otras zonas del municipio, que permitirán regenera antiguos terrenos agrícolas, en situación de abandono, y reconvertirlos para mejorar las condiciones de biodiversidad del espacio urbano creando más sombras, refugios climáticos naturales, e que invitar a la ciudadanía a pasear y practicar deporte.

En este caso, el Lagartario del Barranco de Tamaraceite no solo será un refugio faunístico, sino también un símbolo de la implicación ciudadana y de la gestión municipal en la conservación del patrimonio natural de Gran Canaria.

















